

Procedimiento de implementación de dispositivo secundario 1:1

1.El propósito de la Iniciativa de Computadoras Móviles 1:1

El enfoque de la Iniciativa de Computadora Móvil uno a uno (1: 1) en el Distrito Escolar de Lopez Island (LISD) es proporcionar herramientas y recursos al Estudiante del Siglo 21. La excelencia en la educación requiere que la tecnología se integre a la perfección en todo el programa educativo y, como resultado, es esencial aumentar el acceso a la tecnología. Una herramienta de aprendizaje de los estudiantes del siglo 21 es el uso de dispositivos móviles como computadoras portátiles; El uso individual de una computadora portátil es una forma de preparar a los estudiantes de López para la universidad y el lugar de trabajo.

La visión 1: 1 del Distrito Escolar de Lopez Island promueve un entorno de aprendizaje centrado en el estudiante donde la tecnología está igualmente disponible para todos los estudiantes. El uso de la tecnología será rutinario, transparente y apoyará el plan de estudios. El Distrito proporcionará desarrollo profesional continuo y herramientas para apoyar a los estudiantes de López en un mundo digital en evolución.

Lopez School proporciona a los estudiantes y empleados amplios recursos tecnológicos, que incluyen instalaciones informáticas, redes de área local, acceso a Internet y direcciones de correo electrónico. La información dentro de este documento se aplica a toda la tecnología utilizada en el Distrito Escolar de Lopez Island, pero está dirigida específicamente a los dispositivos proporcionados por el Distrito. El uso extendido de la tecnología propiedad del Distrito es un privilegio que requiere un uso responsable que se enumera en este documento y en los Procedimientos de Uso Responsable de estudiantes y personal.

2. Asistencia para padres

- a. El Distrito pide el apoyo de los padres para comunicarse con sus hijos sobre los estándares de contenido apropiado y ayudar a monitorear el uso de dispositivos móviles en el hogar.
- b. Los padres son responsables de completar y firmar este formulario de Procedimiento de Implementación de Dispositivos 1: 1 antes de que un estudiante pueda llevarse a casa un dispositivo proporcionado por el Distrito.
- c. Si es necesario, se espera que los padres ayuden a sus hijos a completar los formularios necesarios para denunciar el robo o los daños.
- d. Se alienta a los padres a familiarizarse con el dispositivo proporcionado por District del estudiante y a fomentar el uso apropiado y responsable en el hogar y más allá.

3. Responsabilidades del estudiante

- a. Se espera que los estudiantes usen los dispositivos proporcionados por el Distrito con fines educativos.
- b. Se espera que los estudiantes tengan su dispositivo asignado proporcionado por el Distrito en la escuela todos los días con una batería completamente cargada. Un número limitado de "prestamistas" puede estar disponible por orden de llegada en caso de emergencia. Perder la pista de un dispositivo proporcionado por el Distrito o no cargar la batería no se aceptará como una razón para no completar el trabajo o entregar las tareas.
- c. Los estudiantes son responsables de descargar al dispositivo proporcionado por el Distrito cualquier documento, aplicación, tarea y / o material necesario de sus maestros.
- d. Los estudiantes pueden cargar fotos en su dispositivo proporcionado por el Distrito, siempre y cuando todo el contenido cumpla con el Procedimiento de Uso Responsable. La reproducción de música en el dispositivo proporcionado por el Distrito durante el tiempo de instrucción será por delegación del maestro del aula. La presencia de música o fotos inapropiadas, según lo determinen los funcionarios de la escuela, puede resultar en la pérdida de privilegios tecnológicos y / u otras acciones disciplinarias, descritas en el Manual del estudiante.
- e. Los estudiantes no pueden instalar software ni intentar reconfigurar el software del dispositivo proporcionado por el Distrito. Si se descubren aplicaciones o software no conformes en el dispositivo de un estudiante, el dispositivo proporcionado por el Distrito se restaurará al conjunto de software de la escuela y se pueden promulgar medidas disciplinarias. El personal de TI no es responsable de guardar, restaurar o hacer copias de seguridad de documentos, música o fotos que los estudiantes puedan estar almacenando en los dispositivos proporcionados por el Distrito.
- f. Todos los datos deben almacenarse en Google Drive como mínimo y los estudiantes son responsables de asegurarse de que sus datos estén respaldados.
- g. Se anima a los estudiantes a almacenar documentos, hojas de trabajo, notas y otros archivos en una **segunda** ubicación, como una unidad USB u otro almacenamiento en la nube.

- h. Los estudiantes que intenten hackear o hacer jailbreak a un dispositivo proporcionado por el Distrito estarán sujetos a medidas disciplinarias.
- i. Se anima a los estudiantes a utilizar el correo electrónico y las soluciones para compartir en la nube como una alternativa a la impresión.
- j. El Distrito Escolar de Lopez Island no garantiza, por escrito o implícito, que los materiales en el dispositivo proporcionado por el Distrito, incluido el trabajo de los estudiantes, estén a salvo de la eliminación o corrupción, accidental o de otro tipo. El almacenamiento de datos en Google Drive y una segunda ubicación es responsabilidad exclusiva del estudiante.
- k. El dispositivo proporcionado por el Distrito viene equipado con una cámara y capacidades de video. Al igual que con todos los dispositivos de grabación, es necesario pedir permiso antes de grabar a un individuo o grupo. Debido a las leyes de privacidad, los estudiantes deben obtener el permiso de la escuela para publicar una fotografía o video de cualquier actividad relacionada con la escuela.

4. Términos del préstamo de dispositivo proporcionado por District

- a. Los dispositivos proporcionados por el Distrito se distribuirán a discreción de la Administración del Distrito tras la confirmación de que se han firmado los formularios del Procedimiento de Uso Responsable de la Tecnología y el Procedimiento de Implementación del Dispositivo 1: 1 y que el estudiante está libre de tarifas adicionales en su cuenta.
- b. La propiedad legal de los dispositivos proporcionados por el Distrito permanece con el Distrito. El uso de una computadora portátil del Distrito es un privilegio extendido a los estudiantes y está condicionado al cumplimiento de los requisitos de este manual, el Acuerdo de Uso Responsable de Tecnología del Distrito y todas las demás políticas del Distrito.
- c. Los dispositivos y accesorios proporcionados por el Distrito Estudiantil se registrarán al final de cada año escolar en una fecha y hora determinadas por la administración. Los estudiantes que se gradúen temprano, se retiren, sean suspendidos o expulsados devolverán el dispositivo y los accesorios proporcionados por el Distrito en el momento del retiro. A los estudiantes que regresen a la escuela el año siguiente se les emitirá el mismo dispositivo proporcionado por el Distrito que se les asignó anteriormente .
- d. Los estudiantes recibirán un cargador, un lápiz óptico y un estuche cuando reciban por primera vez su dispositivo proporcionado por el Distrito. Es su responsabilidad realizar un seguimiento de estos elementos periféricos. Si uno de estos artículos se daña o se pierde, es responsabilidad del estudiante reemplazarlo. Los estudiantes NO recibirán nuevos artículos periféricos cada año. El costo de cada artículo periférico es el siguiente:
 - Cargador: \$30
 - Lápiz/lápiz: \$40
 - Punta de pluma \$3
 - Estuche \$24
- e. El Distrito se reserva el derecho de recuperar el dispositivo y los accesorios proporcionados por el Distrito en cualquier momento.
- f. La falta de devolución de la propiedad de manera oportuna puede resultar en la participación de la policía.
- g. El software y las aplicaciones serán administrados por el Distrito para la seguridad del estudiante y debido a la necesidad de cumplir con los requisitos de licencia y los derechos de privacidad de los estudiantes.
- h. Los dispositivos proporcionados por el distrito estarán sujetos a un monitoreo de rutina por parte de maestros, administradores y / o personal de tecnología. Los usuarios no deben tener expectativas de privacidad al usar equipos o sistemas tecnológicos propiedad del Distrito y deben esperar que su tráfico de red sea registrado y monitoreado.
- i. Cada dispositivo proporcionado por el Distrito tiene etiquetas de identificación, que no deben quitarse ni alterarse de ninguna manera. Los estudiantes no pueden marcar permanentemente el dispositivo en sí de ninguna manera.
- j. Los estudiantes no pueden usar los dispositivos proporcionados por el Distrito para fines no académicos.

5. Instrucciones generales de cuidado

- a. Las pantallas de dispositivos proporcionadas por el distrito solo deben limpiarse con un paño suave y limpio, preferiblemente una toalla de microfibra. Los limpiadores químicos y el agua del grifo no deben usarse en el dispositivo. Si un dispositivo se ha ensuciado, se puede usar ligeramente una solución de vinagre 1:64 al agua *destilada* si se aplica a una toalla de microfibra y luego se aplica a la computadora.
- b. Los cables de carga deben insertarse y retirarse con cuidado para evitar daños. Esto debe hacerse en ambos extremos del cable agarrando los enchufes en lugar del cable. El cable de carga debe enchufarse a la toma de corriente de pared antes de conectar el dispositivo. Al desconectarse, retire el cable del dispositivo antes de tirar del cable de la toma de corriente.

- c. Los dispositivos proporcionados por el distrito deben transportarse en la jaula proporcionada. Si el dispositivo se coloca en una mochila sin el estuche protector, el riesgo de rotura es alto y el estudiante será responsable financieramente por cualquier daño.
- d. Los estudiantes nunca deben poner peso en las computadoras, apilar artículos encima de ellos o meterlos firmemente en una mochila. Las fundas de computadora no deben usarse como una carpeta para llevar otros artículos, especialmente artículos afilados o puntiagudos como bolígrafos o lápices.
- e. Los líquidos, el food y otros desechos pueden dañar las computadoras. Los dispositivos proporcionados por el distrito deben cerrarse en los casos y alejarse de los alimentos y líquidos cuando los estudiantes están comiendo.
- f. Las computadoras no deben estar expuestas a temperaturas o humedades extremas.

6. Plan de protección

- a. En caso de que un dispositivo proporcionado por el Distrito sea dañado, perdido o robado, el estudiante y el padre/tutor deben notificar inmediatamente al Departamento de Tecnología. La presentación de un informe policial por parte del padre / tutor puede ser aconsejada en ese momento.
- b. Plan de Garantía de Dispositivos de District Escolar de Lopez Island (opcional):
 1. Costo total: \$ 30 / año
 2. Almuerzo REDUCIDO \$20/año
 3. Almuerzo GRATIS: \$10.00/año
- c. Estas tarifas anuales de garantía cubren cualquier daño que pueda ocurrir mientras un estudiante está inscrito en Lopez Island School. **A cada estudiante se le permite un damage accidental por año.** Si se producen daños o pérdidas adicionales, el estudiante será responsable del costo de las reparaciones o el reemplazo del dispositivo.
- d. Las familias pueden optar por no participar en el Plan de Garantía de Dispositivos y, por lo tanto, asumirán el costo de todas las reparaciones o reemplazos si se producen daños o pérdidas.
- e. Si el dispositivo proporcionado por el Distrito se daña intencionalmente, el plan de garantía del dispositivo es nulo y el costo de reparación o reemplazo será responsabilidad del estudiante.

7. Seguridad y prevención de robos

- a. El dispositivo proporcionado por el Distrito SOLO puede ser utilizado por el estudiante a quien se le asignó, excepto para el trabajo de proyecto en clase. El estudiante no puede prestarlo a otra persona bajo ninguna otra circunstancia.
- b. El estudiante es responsable de la seguridad de su dispositivo proporcionado por el Distrito en todo momento. El dispositivo proporcionado por el Distrito nunca debe dejarse sin seguridad. Cuando no esté con el estudiante, el dispositivo proporcionado por el Distrito debe estar asegurado o almacenado en un lugar bloqueado fuera de la vista.
- c. Los estudiantes deben mantener la información personal about ellos mismos y otros fuera de su dispositivo proporcionado por el Distrito (información de acceso bancario, números de seguro social, etc.). Es responsabilidad del estudiante mantener su información segura.

8. Daños, robo, reparación

- a. Los daños o problemas de hardware deben informarse inmediatamente a la oficina de tecnología del distrito. En estos casos, se proporcionará un préstamo para el estudiante durante todo el proceso de reparación / reemplazo.
- b. Los estudiantes / padres son responsables del costo total de cualquier daño intencional, negligente o intencional al dispositivo proporcionado por el distrito. La falta de pago por daños intencionales, negligentes o intencionales puede tener consecuencias legales.
- c. El robo debe ser reportado inmediatamente al personal apropiado de la escuela. Los estudiantes / padres deberán completar un informe de robo.

9. Para padres

- **Mi hijo y yo hemos leído el Procedimiento de Implementación de Dispositivos 1:1 de Lopez Island School**
- Entiendo y acepto los procedimientos y requisitos que mi estudiante debe cumplir, incluida la Política de uso responsable de Technology, así como el Procedimiento de implementación de dispositivos 1: 1.
- Acepto la responsabilidad por cualquier daño o pérdida que pueda resultar de mi estudiante mientras el dispositivo proporcionado por el Distrito sea su posesión o control, lo que puede resultar en problemas monetarios.

- Entiendo que mi estudiante puede perder sus privilegios tecnológicos y/o incurrir en tarifas financieras como resultado de un comportamiento inapropiado, daño, negligencia o pérdida de cualquier dispositivo proporcionado por el Distrito.
- Entiendo que mi estudiante debe devolver el adaptador de corriente del dispositivo proporcionado por el Distrito y la cubierta protectora cuando se solicite al final del año escolar. Entiendo que se me cobrará por cualquier equipo o cable faltante.

Además:

- Entiendo que para tener éxito, lo más probable es que mi hijo necesite habilidades del siglo 21 que se relacionen con el cuidado, mantenimiento y utilización de una computadora móvil.
- Apoyaré plenamente a mi hijo en el uso apropiado y equilibrado de la tecnología.
- Modelaré un buen comportamiento digital para mi hijo y lo alentaré a tomar buenas decisiones cuando esté en línea.
- Trabajaré con el personal de LISD para crear un entorno digital positivo, productivo y seguro para que mi hijo logre sus metas académicas.

Me gustaría inscribirme en la Política de garantía de dispositivos y aceptar la tarifa asociada que se debe en el momento en que se devuelve esta documentación al Departamento de Tecnología. Sí No

Al firmar a continuación , declaro que he leído y acepto todo el plazo de este acuerdo:

Nombre del estudiante: _____

Firma del estudiante : _____ Date _____

Nombre del padre: _____

Signature _____ Date _____ de los padres

NO QUIERO que un dispositivo desee optar por no participar en el programa 1: 1.

Por favor firme aquí: _____

